

Medio	Revista Cambio 21
Fecha	01-08-2018
Mención	LAS OTRAS TRIQUIÑUELAS DE LAS AFP PARA METERNOS LA MANO AL BOLSILLO. Mención a U. Alberto Hurtado.

Proyecto del gobierno mantiene ganancias de intermediarios

LAS OTRAS TRIQUIÑUELAS DE LAS AFP PARA METERNOS LA MANO AL BOLSILLO

- Por años se ha buscado evitar que ilegales -e inmorales- pagos a intermediarios se realicen en perjuicio a los fondos ahorrados por los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Pero los intereses son tan grandes que una y otra vez las administradoras se han opuesto a ello, con éxito en perjuicio de los ahorrantes.
- La autoridad se niega a transparentar cuáles y a cuánto ascienden esas comisiones y por qué las AFP no invierten directamente en brokers sin pasar por fondos brujos que operan a través de paraísos fiscales. Más de 36 mil millones de millones de pesos operan esos intermediarios con suculentos cobros que usted paga.



Por MARIO LÓPEZ M.

Las comisiones fantasmas que cobran las AFP a los afiliados no solo son ilegales, sino que además les generan fuertes ganancias a ellas y sus intermediarios en desmedro de las jubilaciones de millones de chilenas y chilenos. Ya en 2016 se intentó regularlas, modificando estos pagos ocultos, pero el lobby de las administradoras y los intermediarios involucrados fue tan brutal que pasó a segundo plano y hoy, ad portas de la Reforma Previsional que propone el Presidente Piñera, no está siquiera contemplado modificarlas y -menos- eliminarlas.

ses, pero no solo eso, está Moneda, BTG Pactual, Security, CrediCorp, BCI, Bice, Larraín Vial, Independencia, Cimenta, Banco Santander, Itaú, etcétera. Es impresionante cómo ellos se están llevando comisiones, porque lo peor es que no le están pagando a la AFP como dice el 23 bis, sino que las comisiones las estamos pagando de nuestro bolsillo, lo cual es inaceptable”, recalca el director de Felices y Forrados.

Y grafica del siguiente modo: “Los chilenos estamos perdiendo millones de dólares en rentabilidad. En estos 55 millones de dólares hay un fondo que lo administra Security -primer intermediario-, que invierte en un fondo en Islas Caimán (paraíso fiscal) y que a su vez invierte en otro fondo de Estados Unidos y en donde las AFP podrían invertir directamente y sin pasar por estos intermediarios. Basta ver que ese fondo norteamericano ha rendido en estos años de menare mensual un menos 0,01. Es decir, le han pasado 150 millones de dólares y ni siquiera ganan dinero y el Security y los otros interme-

¿Por qué es ilegal pagar estas comisiones a intermediarios?

Según explica Gino Lorenzini, líder de Felices y Forrados y uno de los primeros en realizar esta denuncia, “de acuerdo con el artículo 23 bis del DL 3500, ‘las Administradoras de Fondos de Pensiones podrán encargar la función de administración de cartera de los recursos que componen el Fondo de Pensiones a sociedades anónimas de duración indefinida, cuyo objeto exclusivo sea la administración de cartera de recursos previsionales’ y que, en caso de externalizar, ‘el costo de la subcontratación será siempre de cargo de la Administradora’.

Pues bien, “las AFP no le pueden pasar el dinero a cualquiera, deben ser socieda-

diarios se están llevando comisiones fantasmas”.

“Ese fondo norteamericano tiene pérdidas el 70 por ciento de los meses, de hasta un 9% mensual, eso es lo que debería supervisar y controlar el Superintendente, es inaceptable que no lo haga como tampoco lo hace Contraloría”.

El baile de los millones

Las llamadas “comisiones fantasmas” son los pagos que las AFP realizan -con cargo a los fondos de pensiones- a brokers o intermediarios financieros locales e internacionales para invertir los ahorros de los trabajadores y trabajadoras que están en el sistema previsional chileno. Mismas comisiones que de acuerdo con el 23 bis del DL 3500 no debían ser cargo de las AFP, o sea, de los afiliados al sistema.

Según antecedentes de Fundación Sol, las mentadas comisiones fantasmas -con cargo a los fondos de pensiones- pagadas a intermediarios locales e internacionales para invertir los ahorros de los trabajadores, suman US\$ 5.500 millones en el periodo 2004-2017.

La propuesta de Bachelet de crear un pilar parcial de reparto, paralelo al sistema de capitalización individual vigente, mediante una cotización adicional de 5% que iría a un fondo solidario, apuntaba al corazón de las “comisiones fantasmas”, pues las AFP al no tener su administración no podrían cobrar ni pagar a terceros contra esos fondos, generando un importante ahorro para los afiliados.

Las AFP e intermediarios anunciaron que, de aplicarse, se afectaría la “rentabilidad de los fondos y, por ende, el monto futuro de las pensiones”. Algo así, como que se vendría el caos si no administraban ese 5%, tal como hasta hoy. La administración pasada no perseveró y no implementó ese monto dirigido a un fondo solidario de reparto.

Piñera no lo contempla

La actual administración fragua enviar su propia reforma a las pensiones y no se considera de manera alguna regular

des registradas en la Superintendencia de Pensiones”, sin embargo, esta, mediante el oficio 1831 informa “que no hay registro de sociedades anónimas que hayan sido o sean administradoras de recursos previsionales conforme al artículo 23 bis”. En palabras del economista, “la Contraloría sabe que no se está cumpliendo la ley y que las AFP están externalizando más de 80 mil millones de dólares a sociedades que no están cumpliendo la ley, y lo responde con una desfachatez impresionante”.

“Esto es de una gravedad absoluta (...), nos obligan por ley a traspasarles nuestros ahorros que están en el fondo de pensiones a las AFP que los administran, pero como parece que ya no les gusta administrar, entonces externalizan

con otras sociedades. Estas externalizaciones son por las que se entregan 80 mil millones de dólares, que se dividen: 15 mil millones de dólares que sí cumplen la ley, porque son fondos sin administración y de baja comisión, lo que está bien, pero hay otros 55 mil millones de dólares, que es una cifra tan grande que en pesos son más de 36 millones de millones, que ellos le están pasando a sociedades que no cumplen esta ley, el 23 bis”, recalca Lorenzini.

“Los fondos internacionales generan pérdidas”

¿Cuáles son estas sociedades que están administrando nuestro ahorro? “JP Morgan, The Vanguard Group, BlackRock, entre otras firmas estadounidenses

de pensiones las seguirán pagando de costo de los afiliados, unos 3,3 billones de pesos en los últimos trece años. Dicho en modo comparativo, esta cantidad es muy similar a las utilidades obtenidas por las AFP. En efecto, entre 2006 y 2015 las administradoras, según informó un estudio del académico de la **Universidad Alberto Hurtado** Fernando López, ganaron unos US\$ 4.400 millones, de los cuales el 80% se habría generado por falta de competencia.

Fijese usted que los casi 10 millones de afiliados que contempla el sistema previsional chileno mantienen en sus cuentas individuales unos US\$ 217.426 millones, de los cuales el 43,4% está invertido fuera de Chile. Y ahí viene la aparición de las llamadas comisiones fantasmas, pues los casi 100 mil millones de dólares se invierten en distintos instrumentos financieros en el resto de mundo y en cada uno de estos movimientos las administradoras pagan, con cargo a los fondos de pensiones de los trabajadores, estas comisiones ilegales. Hasta cuatro intermediarios (pasando por paraísos fiscales) cuando, si la inversión la hiciera directamente la AFP, estas no se pagarían.

Lo peor es que el riesgo de esas inversiones se traspasa al cotizante, no las asume la AFP como correspondería, por lo que en los hechos le duplica lo que cada trabajador o trabajadora debe pagar por ese concepto. La comisión que se genera a partir de esas intermediaciones, son adicionales, absolutamente, a la llamada “comisión de entrada” y obligatoria (10%) que cobran las gestoras y si usted revisa su cartola, no están explicitadas, se encuentran ocultas, y el cotizante no llega a enterarse de su existencia.

Ganancias de las AFP v/s trabajadores

La autoridad se niega rotundamente a transparentar las mentadas comisiones. Tanto así que el Consejo de Transparencia ha debido recurrir a tribunales para que se entregue la información, lo que permitiría conocer las operaciones que día

a día efectúan las AFP con los fondos de los pensionados. Con esos datos se podría calcular a cuánto ascienden los pagos que hacen las administradoras a los brokers locales e internacionales que operan como intermediarios.

Las “comisiones fantasmas” de las AFP, entre enero y septiembre de 2017, alcanzaron a \$224.382.697.000, dineros que fueron sacados desde los fondos de pensiones y destinados a pagar a intermediarios, lo que representa 10% más que el monto extraído durante el mismo periodo de 2016. ¿Qué tal?

Para el secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, diversas colectividades que pertenecieron a la Nueva Mayoría acordaron “trabajar en una agenda convenida en materia de previsión y seguridad ciudadana, tras coincidir en la gravedad del escándalo ético y moral de las millonarias comisiones fantasmas que realizan las AFP con cargo a los cotizantes; también de las pensiones paupérrimas que reciben los jubilados de AFP y de la multimillonaria deuda previsional de los empresarios a los trabajadores”.

Proyecto de ley busca regular comisiones fantasmas

Andrea Parra, diputada PPD por la región de la Araucanía, junto con diputados de diferentes bancadas, presentó un proyecto de ley que busca transparentar el cobro de comisiones de intermediación.

Según la parlamentaria, "queremos un nuevo sistema de pensiones porque no estamos de acuerdo con el modelo de capitalización individual. Sin embargo, mientras esperamos el proyecto del gobierno, queremos que los más de diez millones y medio de afiliados de las AFP conozcan cada uno de los cobros que realizan estas instituciones y es por eso que estamos presentando un proyecto de ley donde se exige transparentar el cobro de comisiones de intermediación o 'comisiones fantasmas'".

"La ciudadanía sabe que se les descuenta cerca del 10% de su sueldo imponible para el ahorro previsional, también están al tanto que como afiliados deben pagar un seguro de invalidez y una comisión promedio de 1,16%. Sin embargo, se desconoce absolutamente que desde nuestro fondo acumulado se retira dinero para pagar a los brokers o intermediarios financieros, quienes invierten nuestro dinero en el mercado de capitales

extranjeros y nacionales. Eso no es justo en un Gobierno y en un Estado que promueve la transparencia", dijo la diputada Parra.

Si lo pagado en 2017 a los intermediarios, que alcanzó a 315 mil millones de pesos, hubiera sido destinado a mejorar las pensiones, "este dinero habría servido para pagar 65 mil pensiones de \$400.000. Por lo tanto, es justo que cada afiliado de las AFP conozca estas comisiones fantasmas que hoy no son informadas por ningún medio", agregó.

La iniciativa cuenta además con el patrocinio de los diputados Loreto Carvajal, Ricardo Celis, Rodrigo González, Tucapel Jiménez, todos del PPD, además Emilia Nuyado y Gastón Saavedra, ambos PS, y Maite Orsini (RD).

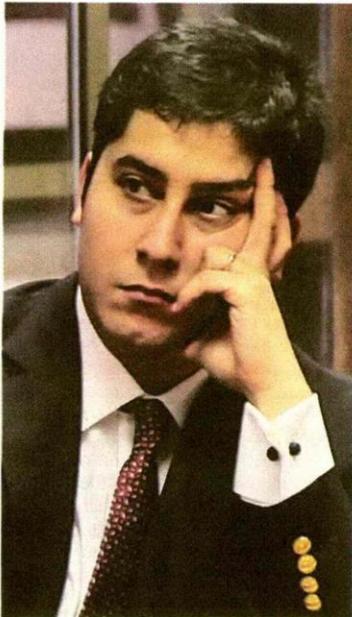
La iniciativa se encuentra en primer trámite legislativo constitucional, siendo analizado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

La capitalización individual es la base del sistema de pensiones en Chile y las seis administradoras de fondos de pensiones (AFP) que operan en el país tienen diez millones y medio de afiliados y en sus arcas -a mayo de 2018- contabilizan

cerca de US\$210.000 millones, de los cuales el 44% es invertido en diversos instrumentos que se transan en mercados externos.

Los trabajadores y trabajadoras traspasan mensualmente el 10% de sus sueldos imponibles a las AFP. A estos montos se suma la comisión que cobran estas entidades con el propósito de administrar los ahorros previsionales.

Según el proyecto y de acuerdo con datos oficiales de la Superintendencia de Pensiones, esta prima tiene un promedio de 1,16%, es decir, si una persona impone por \$700.000, las gestoras extraen de esa renta \$70.000 por concepto de capitalización individual y \$8.120 por servicios operacionales. Pero eso no es todo, pues existe la comentada "segunda comisión que aplican las administradoras, que no está detallada en la cartola que reciben los afiliados trimestralmente". Y un dato adicional: de acuerdo con datos proporcionados por la superintendencia, los montos extraídos durante el tercer trimestre de 2017 para el pago de brokers superaron levemente los US\$130 millones (82.871 millones de pesos), equivalentes al 0,7% de los fondos acumulados a la fecha.



Gino Lorenzini: "55 mil millones de dólares, que es una cifra tan grande, es lo que la AFP le están pasando a sociedades que no cumplen esta ley".



Diputada Andrea Parra (PPD) presentó proyecto de ley que busca transparentar el cobro de comisiones de intermediación.



Lautaro Carmona: Oposición rechazará la gravedad del escándalo ético y moral de las millonarias comisiones fantasmas que realizan las AFP.